



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 641-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G.

Chulucanas,

28 OCT 2024

VISTOS, El Informe N° 037-2023/GRP-GSRMH-402410 de fecha 27 de febrero del 2023, Informe N° 165-2023/GRP-402000-402100 de fecha 04 de mayo del 2023, Resolución Gerencial Sub Regional N° 143-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G de fecha 09 de mayo 2023, Memorando N° 553-2024/GRP-402000-402300, de fecha 15 de julio 2024, Informe N° 692-2024/GRP-GSRMH-402410, de fecha 23 de agosto del 2024, Memorando N° 818-2024/GRP-402400, de fecha 02 de setiembre del 2024, Memorando N° 725-2024/GRP-402000-402300 de fecha 11 de setiembre del 2024; relacionada con la liquidación del contrato del Servicio de Consultoría para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE-PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA" Y;

CONSIDERANDO

Que, mediante ADJUDICACION SIMPLIFICADA No 001-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G "primera convocatoria" se otorgó la Buena Pro a CONSORCIO CONSULTOR VIAL NORTE, firmándose el Contrato No 012-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, para ejecutar el servicio de Consultoría, para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA", por el monto de S/. 625,730.12 (Seiscientos Veinticinco Mil Setecientos Treinta con 12/100 Soles), con plazo de ejecución de 120 (Ciento Veinte) días calendarios, el mismo que se computa desde el día siguiente de la suscripción del contrato,

Que, mediante Informe N° 037-2023/GRP-GSRMH-402410 de fecha 27 de febrero del 2023, el Sub Director de la División de Estudios solicita resolución de Contrato de Consultoría de Elaboración Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA",

Que, mediante Informe N° 165-2023/GRP-402000-402100, de fecha 04 de mayo del 2023, el Jefe de la Oficina Sub Regional de Asesoría Legal emite opinión legal el mismo que concluye por la Procedencia de la formulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA", recomendando efectivizar el cobro de la garantía de fiel cumplimiento ofrecida por el CONSORCIO CONSULTOR VIAL NORTE, y a la vez remitir copias a secretaria tecnica a fin que, inicien las acciones administrativas respectivamente,

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL SUB REGIONAL No 143-2023/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, de fecha 09 de mayo del 2023, se aprueba la reformulación del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA", conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución,

Que, mediante Memorando N° 553-2024/GRP-402000-402300, de fecha 15 de julio del 2024, la Oficina Sub Regional de Administración informa el estado situacional de garantía retenida del Contrato N° 012-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G Consultoría, para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 641 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 28 OCT 2024

"MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA",

Que, mediante Informe N° 692-2024/GRP-GSRMH-402410 de fecha 23 de agosto del 2024, el Sub Director de la División de Estudios informe de estado situacional de garantía retenida del contrato N° 012-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G - Servicio de Consultoría para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE-PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA",

Que, mediante Memorando N° 818-2024/GRP-402400 de fecha 02 de setiembre del 2024 el Director Sub Regional de Infraestructura comunica sobre estado situacional del Contrato N° 012-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G - Servicio de Consultoría para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE-PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA",

Que mediante Memorando No 725-2024/GRP-402000-402300 de fecha 11 de setiembre del 2024 la Oficina Sub Regional de Administración remite información financiera-Contable del contrato N° 012-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G - Servicio de Consultoría para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE-PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA". Después de la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0 CONTRATO VIGENTE

1.1.0 AUTORIZADO

1.1.1 Contrato original

Incumplimiento de cuarto entregable

S/. 530,279.76

(53,027.96)

TOTAL

S/. 477,251.80 ✓

1.2.0 PAGADO

1.2.1 Contrato Original

S/. 477,251.80 ✓

TOTAL

S/. 477,251.80

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

S/. 0.00

2.00 IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS

2.1 Autorizado

S/. 85,905.32 ✓

2.2 Pagado

S/ (85,905.32) ✓

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA

S/. 0.00



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 641-2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 28 OCT 2024

MAXIMA PENALIDAD (10%)

3.1 Monto Procedente	S/. 62,573.02
3.2 Monto Aplicado	0.00
SALDO POR APLICAR	S/. 62,573.02

RESUMEN

1 Contrato Vigente S/IGV	S/. 0.00
2 Impuesto General a las Ventas(IGV)	S/. 0.00
3 Máxima Penalidad (10%)	S/. 62,573.02
MONTO POR PENALIDAD	S/. 62,573.02

Con la visación de la Sub División de Estudios, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16 de noviembre 2002, modificada por la Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 005-2023/GRP.PR de fecha 02 de enero de 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la Liquidación del Contrato del Servicio de Consultoría para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA”**, ejecutado por el Contratista Consultor Vial Norte, cuyo valor del servicio, asciende a la suma de S/. 563,157.12(Quinientos Sesenta y Tres Mil Ciento Cincuenta y Siete con 12/100 SOLES) Incluido IGV, para efectos contables se alcanza Anexos 1 y 2 de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera.

ARTICULO SEGUNDO. - La Oficina Sub Regional de Administración, efectivizara el cobro de la máxima penalidad que asciende el monto de S/. 62,573.02 (Sesenta y Dos Mil Quinientos Setenta y Tres con 02/100 Soles), del contrato del Servicio de Consultoría, para Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENO DE PIURA”**

ARTICULO TERCERO. - Notifíquese la presente Resolución a la Sub Dirección de la División de Estudios, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub



REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 641 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

28 OCT 2024

Regional de Asesoría Legal y al Contratista Consultor Vial Norte, con domicilio legal Mz. O Lote 1 Urb. Las Palmas del Distrito y Provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON HUANCABAMBA

ING. WALTER HUANCAS CHINCHAY
C. 107258
Gerente Sub Regional





GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL No 641 - 2024/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 28 OCT 2024

DATOS TECNICOS DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO No 012-2021

Proyecto

: "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JUAN DE BIGOTE, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA"

UBICACIÓN

Departamento
Provincia
Distrito
Localidad

PIURA
MORROPON
SAN JUAN DE BIGOTE
RIO BIGOTE

ENTIDAD

:GERENCIA SUB REGIONAL MORROPON
HUANCABAMBA

PROCESO DE SELECCIÓN

:ADJUDICACION SIMPLIFICADA No 001-2021

MODALIDAD

:CONTRATA

SISTEMA DE CONTRATACION

:A SUMA ALZADA

CONSULTOR

:CONSULTOR VIAL NORTE

REPRESENTANTE LEGAL

: Vidal Américo Mamani TTito

CONTRATO

: N.º 012-2021

FECHA DE CONTRATO

: 22.07.2021

MONTO CONTRACTUAL

: S/. 625,730.12 INCLUYE IGV

PLAZO DE LA ELABORACION

: 120 DIAS CALENDARIO

COSTO TOTAL DEL SERVICIO

: 563,157.12



ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2513994: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO SAN BIGOTE

CONSORCIO CONSULTOR VIAL NORTE

SUPERVISION

0

563.157.12

M. EJECUTADO:

MES

IONES

RESUMEN

ANEXO N° 2

PROYECTO

ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO 2513994: MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LA VIA VECINAL PI-815 QUE ATRAVIESA EL RIO BIGOTE UBICADO EN EL DISTRITO SAN BIGOTE

CONTRATISTA CONSORCIO CONSULTOR VIAL NORTE

SUPERVISIÓN

AÑO

2021

MONTO EJECUTADO : S/.

563,157.12

[illegible]